



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 425.5458

SALTA, 2 FEB 2013

RES. H. N° 0024-13

EXPTE.N° 4.677/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1209-12, por la cual se autoriza a la Profesora María del Milagro Rubio, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Lengua Española", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Verónica Dudzicz; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Verónica Dudzicz, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1209-12:

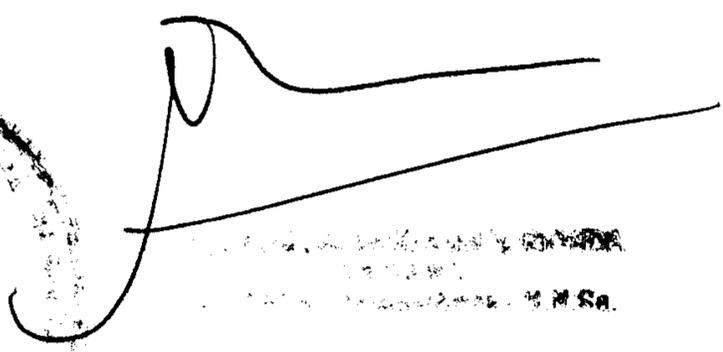
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA DEL M. RUBIO	26.907.359	10DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-04-12







MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - Salta

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DOCENCIA
Facultad de Humanidades - Salta